

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA-IICA
Oficina en Colombia

MINISTERIO DE AGRICULTURA:
PROYECTOS DE SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS PRESENTADOS
POR EL GOBIERNO DE COLOMBIA A LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL. 1990

Resumen Ejecutivo

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

" RODRIGO PEÑA "

IICA - COLOMBIA

Bogotá, Abril de 1990

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA-IICA
Oficina en Colombia

MINISTERIO DE AGRICULTURA:
PROYECTOS DE SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS PRESENTADOS
POR EL GOBIERNO DE COLOMBIA A LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL. 1990

Resumen Ejecutivo

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

"RODRIGO PEÑA"

IICA - COLOMBIA

Bogotá, Abril de 1990

PRESENTACION

Este Resumen Ejecutivo hace referencia a los Proyectos de Sustitución de Cultivos Ilícitos presentados por el Gobierno de Colombia a la Comunidad Internacional como parte del Plan Maestro para la Prevención de la Drogadicción en el país.

El IICA ha venido trabajando en el análisis y formulación de elementos de política que en el contexto de una dimensión regional de desarrollo permita abordar de manera integral el fenómeno de los cultivos ilícitos que afectan a vastos segmentos de la población campesina, colona e indígena, y considera importante someter a consideración de la AID los proyectos gubernamentales en la perspectiva de una posible cooperación técnica y financiera entre las partes.

This One



12BC-QJ4-D8YR

Digitized by Google

177 CA
SEARCHED FOR R. P. S.
1912
1912-1918

A. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Estrategia colombiana para enfrentar el fenómeno de la producción, tráfico y consumos de narcóticos

El Gobierno de Colombia, preocupado por la progresiva amenaza que representa la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas y consciente de la alarmante proporción que ha venido adquiriendo dentro del contexto nacional e internacional, considera que es necesario mantener e incrementar un alto nivel de ejecución de acciones que conduzcan a la adopción de severas medidas para la erradicación de cultivos ilícitos, el control y represión de tráfico de estupefacientes; el fortalecimiento de los programas de sustitución de cultivos, prevención, tratamiento y rehabilitación de farmacodependencia.

Estos programas están enmarcados dentro del Plan Maestro, documento elaborado por el Gobierno de Colombia, que aborda el complejo problema de la droga en las diferentes fases y formas desde el uso y abuso, comercio, tráfico, procesamiento, producción y cultivo.

El Gobierno considera que frente al problema de las drogas, es necesario tener presente, que éste es de carácter universal, continental, subregional, nacional y comunitario; que se enmarca dentro de una problemática más amplia relacionada con aspectos históricos, sociales, culturales, geográficos, políticos, multicasual que demanda de intervenciones globales e integradas que apunten a reducir o erradicar los factores que favorecen la aparición y el mantenimiento del problema, que tiende a aumentar en la medida en que se incrementa la deshumanización de la sociedad.

2. Estrategia colombiana para el desarrollo de la economía campesina

El Plan de Economía Social del Gobierno está orientado a asegurar que el crecimiento económico cumpla una función social y que el desarrollo social sea un factor de crecimiento, de tal manera que el desarrollo sea verdaderamente integral, es decir, que conduzca al mejoramiento armónico de las condiciones de vida de todos los colombianos y de las clases proletarias en particular.

Para el cumplimiento de estos objetivos el Gobierno Nacional dentro de su Estrategia de Crecimiento Económico ha considerado al sector agropecuario como prioritario y ha orientado su desarrollo al aumento de producción y productividad, en especial de bienes básicos de tal manera que aumente la oferta de alimentos y contribuya a mejorar la calidad de vida de productores y trabajadores del campo en particular de pequeños agricultores y jornaleros.

Dentro de la Estrategia del Sector Agropecuario se han priorizado algunos planes, entre los cuales se destacan:

Plan Nacional de Rehabilitación: Busca adelantar acciones para erradicar la pobreza e impulsar el crecimiento económico regional en algunos municipios caracterizados por la falta de convivencia ciudadana, la ausencia del Estado, la pobreza y la precariedad de su base económica.

Plan de Desarrollo Integral Campesino: Lucha por erradicar la pobreza campesina y mejorar las condiciones de producción y comercialización. Para ello se adelantarán acciones integrales de desarrollo rural que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida campesina y a la expansión de la oferta de alimentos en el país.

Plan para Erradicación de la Pobreza Absoluta: Busca afrontar los factores sociales, económicos y políticos determinantes de la pobre-

za. Sus acciones más importantes se orientan a rehabilitar y desarrollar los asentamientos humanos; ampliar y mejorar los servicios básicos y la productividad de los desfavorecidos (/5, p.21).

Plan Indicativo para la Sustitución de Cultivos Ilícitos: Hace parte del Plan Maestro para la prevención, control y la rehabilitación de la drogadicción. Es impulsado por el Ministerio de Agricultura y busca fundamentalmente un desarrollo integral y sostenido en áreas que están bajo el cultivo de la coca y marihuana con especies económicamente rentables.

Con la combinación de estos Planes, el Gobierno Colombiano orienta el desarrollo integral de las áreas afectadas por cultivos ilícitos, trabajando en armonía con los demás sectores productivos, con participación comunitaria en todas las etapas, así como con los programas de prevención y rehabilitación de la drogadicción y de control al procesamiento y tráfico de narcóticos.

Los resultados obtenidos por el Gobierno Colombiano en los tres frentes contra el narcotráfico han sido ampliamente conocidos a nivel nacional e internacional.

3. Marco Conceptual

Dada la heterogeneidad ecológica, socioeconómica y cultural de las diferentes regiones colombianas y la dispersión de los cultivos ilícitos sobre estos territorios, tanto la formulación como la ejecución de los proyectos de sustitución deberá tener la flexibilidad que las condiciones locales exijan. Por lo tanto, una estrategia nacional única no ofrece las garantías de éxito necesarias.

Lo anterior exige, de parte del Estado, diseñar una estrategia nacional única no ofrece las garantías de éxito necesarias.

Lo anterior exige, de parte del Estado, diseñar una estrategia de desarrollo microregional y regional con la participación activa, voluntaria y ordenada de las comunidades beneficiarias, en todas las etapas. Dicha estrategia debe identificar como eje la organización de la producción y comercialización, apoyados con acciones sociales y de infraestructura, de tal forma que se pueda estructurar un "paquete integral" de acciones. Por esta razón, la formulación, promoción y posterior evaluación de los proyectos de sustitución de cultivos ilícitos, debe partir de analizar la rentabilidad del "paquete" en términos económicos y sociales, frente a la rentabilidad de los cultivos ilícitos.

En términos generales, la estrategia regional integral de sustitución de cultivos ilícitos comprende cuatro componentes: desarrollo comunitario, desarrollo agropecuario, integración regional, desarrollo municipal y rural y fortalecimiento institucional y social.

4. Objetivo de desarrollo

Los proyectos de Sustitución de Cultivos Ilícitos hacen parte del objetivo de desarrollo del sector de economía campesina, productor de alimentos y de materias primas, para el cual los últimos gobiernos han definido y llevado a cabo una estrategia de Desarrollo Rural Integrado (DRI). Dicha estrategia se sustenta en la confluencia de los esfuerzos del sector público para el fomento de la producción, la comercialización, el desarrollo social y comunitario, y la dotación de infraestructura física y social para los pequeños productores agropecuarios y las comunidades indígenas.

Por ello, las acciones de erradicación de cultivos ilícitos de coca y el control del tráfico de narcóticos que adelanta el Gobierno Colombiano están ligadas a las políticas y planes de trabajo que

conduzcan al restablecimiento de las condiciones de producción y desarrollo económico y social signadas por el bien común en aquellas zonas afectadas por cultivos comerciales ilícitos.

B. AREAS DE LOS PROYECTOS

1. Sierra Nevada de Santa Marta

a. Area del Proyecto

El área cubierta por el Proyecto está comprendida entre los 0 y los 1800 m.s.n.m. y está en jurisdicción de los Departamentos de Guajira, Magdalena y Cesar.

La población total de la Sierra es de 248.000 personas de las cuales unas 15.000 son indígenas.

Las reservas naturales e indígenas corresponden a un 50% del territorio de la Sierra y constituye una reserva biológica patrimonial de la humanidad.

b. Cultivos ilícitos

El decenio del 70 marcó el auge de la producción de marihuana en gran escala. Los años 80 marcan su declinación pero comienzan a presentarse cultivos comerciales de coca. La extensión de este nuevo fenómeno no se conoce aún.

c. Objetivos inmediatos y metas del Proyecto

- 1) Producción: Incorporar a la producción agropecuaria 1600 hectáreas actualmente destinadas a cultivos ilícitos.

2) Comercialización: Intervenir en la comercialización del 70% de los excedentes de producción generados por el proyecto.

3) Desarrollo comunitario.

d. Población beneficiada

1600 familias de campesinos, colonos e indígenas asentados en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

e. Costos del Proyecto

1) Contribución de la agencia cooperante	US\$4'651.163
2) Gastos de administración	US\$ 348.837
3) Aportes del Gobierno Colombiano (en pesos)	\$1.078'000.000

f. Duración del Proyecto: 5 años.

g. Riesgos

- 1) Reactivación de la economía de la coca y marihuana.
- 2) Baja productividad de los suelos y alto riesgo de deterioro por actividades productivas permanentes.
- 3) Agudización de los fenómenos de orden público en la región.

2. Area de manejo especial de La Macarena

a. Area del Proyecto

El área de manejo especial de La Macarena tiene una extensión de 3'891.800 hectáreas compartidas por tres ecosistemas diferentes: el andino, el orinocente y el amazorense y administrativamente hace parte del territorio de 12 municipios del Departamento del Meta y uno de la Comisaría del Guaviare.

Los suelos son ácidos y de baja fertilidad y predominan las altas precipitaciones pluviales y temperaturas.

La reserva biológica de La Macarena ha estado sometida a la ocupación incontrolada de colonos, lo que obligó al gobierno nacional a definir su realinderamiento y creando un área de manejo especial en las zonas ocupadas.

b. Cultivos ilícitos

La escasa presencia de los servicios del Estado en la región y la baja rentabilidad de las cosechas condujeron a los colonos a La Macarena a cultivar primero marihuana y luego coca como alternativas para generar ingresos.

La presencia de grupos revolucionarios armados introdujo un "cierto orden" a la nueva actividad productiva, lo cual mejoró la capacidad de negociación de los colonos frente a los narcotraficantes. Se calcula en 7.000 hectáreas los cultivos comerciales de coca con distintos grados de explotación según el comportamiento de los precios.

c. Objetivos inmediatos y metas del Proyecto

1) Producción

Incorporar a la producción agropecuaria 3.600 hectáreas dedicadas a cultivos ilícitos y mejorar los sistemas productivos de 10.000 hectáreas dedicadas a pastos.

2) Comercialización

Intervenir el 70% de los excedentes de producción generados por el Proyecto; instalación de 10 centros interveredales de acopio y comercialización y construcción de dos plantas para el procesamiento de cosechas.

3) Desarrollo comunitario.

d. Población beneficiada:

3.600 familias de colonos e indígenas, de manera directa, y 1.000 familias más ubicadas en el área de influencia del Proyecto.

e. Costos del Proyecto

1) Aportes solicitados a la comunidad internacional	US\$ 17'180.000
2) Aportes del gobierno colombiano (en pesos)	\$ 4.957'660.000

f. Duración del Proyecto: 5 años

g. Riesgos

- 1) Reactivación de la economía coca.
- 2) Ausencia de controles a la expansión colonizadora sobre la reserva biológica de La Macarena.
- 3) Baja productividad de los suelos y limitada oferta tecnológica.
- 4) Agudización de la situación de orden público.

3. Norte del Departamento del Cauca

a. Area del Proyecto

Se encuentra ubicada en el Departamento del Cauca y comprende los municipios de Corinto, Miranda, Caloto, Toribio y Jambalo, con una población total de 51.456 personas de las cuales 8.225 son indígenas.

La subregión comprende alturas entre los 1.000 y los 2.400 m.s.n.m. con relieve quebrado y fertilidad de los suelos muy variable y afectado por procesos erosivos de diferente intensidad.

La actividad agropecuaria se basa en sistemas tradicionales de baja productividad y con predominio del minifundio a nivel de la propiedad de la tierra.

La infraestructura vial y de servicios es limitada aunque la ubicación geográfica del área es favorable con relación a los mercados y centros de servicios del occidente del país. No obstante, su aislamiento ha favorecido la persistencia de grupos revolucionarios armados.

b. Cultivos ilícitos

Los bajos ingresos característicos de la población campesina e indígena crearon condiciones propicias para una rápida difusión de cultivos ilícitos en la zona rural de los municipios reseñados.

Recientemente se vivió la expansión de cultivos de marihuana en la región. El gobierno nacional reaccionó al fenómeno con la erradicación masiva de los cultivos en octubre de 1988 con métodos manuales y químicos, quedando la población comprometida en condiciones económicas muy precarias.

c. Objetivos inmediatos y metas del Proyecto

1) Producción

-Sustituir cultivos comerciales de coca y marihuana por café entre los 1.200 y los 1.800 m.s.n.m.

-Diversificación de la producción en los demás pisos térmicos.

-Montaje de 100 proyectos asociativos para la producción pecuaria con especies mayores y menores.

-Montaje de 4 proyectos de artesanía indígena.

-200 proyectos de estanques piscícolas.

-Desarrollo de 7 microcuencas y 2 distritos de pequeña irrigación.

Desarrollo de bosques comunitarios para madera y leña en tres comunidades.

2) Comercialización

Intervenir el 70% de los excedentes de los excedentes de la producción agropecuaria y desarrollar cinco centros interveredales múltiples de acopio y comercialización de cosechas.

3) Desarrollo comunitario

d. Población beneficiada

Directamente: 1.050 familias de indígenas y campesinos.

Indirectamente: 4.000 familias asentadas en el área de influencia de proyecto.

e. Costos del Proyecto

- | | | |
|----|---------------------------------|----------------|
| 1) | Contribución externa: | US\$ 5'638.200 |
| 2) | Aportes del gobierno (en pesos) | 1.176'700.000 |

f. Duración del Proyecto: Cinco años

g. Riesgos

- 1) Reactivación de las economías de la coca y la marihuana.
- 2) Perturbación del orden público.
- 3) Limitación en los recursos de crédito.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO-AID
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA

PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL INTEGRADO DEL
MUNICIPIO DEL VALLE DE GUAMUEZ PARA LA DIVERSIFICACION
DE INGRESOS, INTENDENCIA DEL PUTUMAYO

Borrador para discusión
Primera versión
Documento preparado por
Fernando Franco

Bogotá, Marzo de 1990

ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO

La forma de presentación y la información regional contenida en este documento están basadas en el "Proyecto de sustitución de cultivos ilícitos en el pie de monte de la Intendencia del Putumayo", elaborado por Fernando Franco para el Ministerio de Agricultura, con el patrocinio financiero del UNFDAC a finales de 1988. Tal propuesta se hizo para los municipios de Orito, Valle de Guamuez y Puerto Asis.

Desde entonces, han ocurrido cambios sustanciales en la "economía política" de la producción, tráfico y consumo de narcóticos en el mundo entero: por fin los países consumidores reconocieron que el consumo es también parte del problema; las agudas fluctuaciones de los precios de la hoja y pasta de coca, mantienen en franca recesión económica a las zonas productoras y a los productores y el país colombiano acumula estóicamente los réditos de una guerra librada en solitario; las diversas aproximaciones de gobiernos y agencias internacionales para abordar la producción de cultivos ilícitos ha logrado resultados muy variables sobre todo en el escenario de la economía campesina.

Los proyectos de sustitución de cultivos, como han sido diseñados hasta ahora, abordan parcial, sectorialmente el propósito de mejorar las condiciones de existencia de su población objetivo. Mientras tanto, la economía de la producción ilícita actúa en un contexto regional y multisectorial. Este reconocimiento marca la diferencia entre el documento que se propone y el que se elaboró en 1988.

No obstante, ambos parten de la certeza de que la demanda por narcóticos crea y diversifica su oferta y que la marginalidad económica y social de los sectores de economía campesina e indígenas en zonas deprimidas del país, se convierte en "ventajas comparativas" para la inserción de la coca en sus sistemas productivos.

PRESENTACION

El Gobierno de Colombia, preocupado por la progresiva amenaza que representa la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas y conciente de las alarmantes proporciones que ha venido adquiriendo dentro del contexto nacional e internacional, considera que es necesario mantener un nivel alto de ejecución de acciones que conduzcan a la erradicación de cultivos ilícitos, la adopción de severas medidas para el control del tráfico de estupefacientes y el reforzamiento de los programas de sustitución de cultivos de diversificación de ingresos, prevención, tratamiento y rehabilitación de los farmacodependientes.

Estos programas se enmarcan en los términos de un Plan Nacional que comprende las necesidades y estrategias respecto al control de las manifestaciones ilícitas del abuso de drogas.

Así mismo, el Gobierno de Colombia considera que las acciones de erradicación de cultivos y control del narcotráfico no pueden estar desligadas de políticas y planes de trabajo que conduzcan al restablecimiento de condiciones de producción y desarrollo económico, social y cultural, signadas por el bien común. De esta manera se reducen a sus justas proporciones los riesgos políticos y sociales de la interdicción.

La Cumbre de Cartagena del 16 de febrero de 1990 que reunió a los Presidentes de los países mayores productores de hoja y pasta de coca (Perú y Bolivia), del mayor refinador y exportador de cocaína pura y víctima mayor de la violencia engendrada por el fenómeno (Colombia) y del mayor importador y consumidor de sustancias psicoactivas (Estados Unidos), sentó las bases de un entendimiento multilateral para la confrontación del fenómeno y un espectro amplio de alternativas para su tratamiento.

Hasta hoy, la tendencia a la baja de los precios de la coca se ha debido a un crecimiento mayor de la oferta sobre la demanda y a la reducción de sus costos de producción y comercialización. Sin embargo, la concertación de acciones entre los países productores y consumidores, debe conducir a quebrar históricamente los precios de la coca a través de un decrecimiento absoluto de la demanda. De ello depende en suma medida, el éxito de las demás iniciativas.

El cultivo de la coca tiene connotaciones étnicas, culturales y económicas que serán tenidas en cuenta para la definición de las mejores alternativas para el abordaje del fenómeno. Tal es el caso de los programas de diversificación de ingresos, cuyo desarrollo produce el doble efecto de prevención y erradicación. La prevención ocurre en la medida que los productores beneficiados se convierten en una barrera a la expansión de los cultivos, sobre todo en regiones que como el suroriente colombiano, cuentan con enormes extensiones de tierras baldías hacia las cuales fácilmente se puede desplazar la actividad. En la medida del logro de sus objetivos, la erradicación se convierte en un resultado de los programas de diversificación.

En las regiones afectadas por los cultivos comerciales de coca, coexisten con el fenómeno y favorecen su persistencia factores perturbadores a su normal desarrollo, tales como:

- Desarticulación frente a los mercados nacionales.
- Presencia deficiente del Estado y sus servicios.
- Conflicto social y político y presencia de grupos insurgentes armados.
- Afincamiento de formas autónomas de gestión y participación de las comunidades, como consecuencia de la baja presencia institucional.

No obstante que estas características aplican para todas las zonas productoras de cultivos ilícitos, los programas de diversificación sólo son aplicables en regiones con predominio de pequeñas y medianas unidades productivas en manos de campesinos, colonos e indígenas. Las zonas más aisladas, sin posibilidades de integración a los mercados regionales y nacionales, y aquellas en donde el cultivo de la coca es el fundamento de su ocupación, no pueden ser consideradas para los programas de diversificación y de desarrollo rural integrado.

Con el ánimo de aplicar una política coherente, basada en las particularidades económicas, étnicas, sociales y políticas de las regiones afectadas por cultivos ilícitos, y que aborde integralmente las metas de erradicación, control del tráfico de narcóticos y prevención y rehabilitación de la drogadicción, el Gobierno de Colombia y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), someten a consideración de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) la siguiente propuesta económica para la cofinanciación de proyectos de diversificación de ingresos en áreas productoras de coca del municipio del Valle del Guamuez (Intendencia del Putumayo), la recuperación de las economías campesina e indígena y el desarrollo de los servicios públicos básicos en las áreas rurales y urbanas del municipio.

El Proyecto tiene el carácter de demostrativo y permitirá validar alternativas de desarrollo regional integrado en un contorno de economía campesina altamente afectado por cultivos comerciales de coca.

El proyecto se propone para ser ejecutado en el ámbito territorial del municipio del Valle del Guamuez, aproximación que recoge criterios de eficiencia que privilegian la planificación y el desarrollo territorial sobre las concepciones exclusivamente sectoriales.

Considera también la importancia de los procesos en curso de autonomía municipal y la participación de las comunidades y actores económicos y políticos en la identificación de vías consensuales de desarrollo.

Presupone también el proyecto, y para ello recoge una larga experiencia de fracasos de proyectos de desarrollo, que sólo a partir de la participación de las comunidades y grupos de beneficiarios en la identificación de sus problemas y en su resolución, será posible prever posibilidades altas de éxito para los objetivos propuestos. Por tal razón, lo que a continuación se expone es apenas un instrumento de concertación. El Proyecto Final se formulará en el campo.

A. Descripción del Subsector

La Intendencia del Putumayo tiene una extensión de 24.885 kilómetros cuadrados que representan el 2.2% de la superficie continental de Colombia. El territorio limita al norte con los Departamentos del Cauca y Caquetá, al oriente con la Comisaría del Amazonas y al sur con las Repúblicas del Ecuador y Perú.

El territorio se encuentra dividido en dos regiones fisiográficas: el piedemonte y la llanura amazónica, en las cuales se diferencian cuatro unidades ambientales:

- Etribaciones orientales. Comprende alturas entre 1500 y 2000 metros con fuertes pendientes y drenajes de alta capacidad de arrastre de sedimentos que afectan las actividades agropecuarias, la vida ictiológica y las poblaciones de las partes bajas, cuando la vegetación natural de la escarpa es intervenida.
- Colinas altas. Comprende elevaciones entre 500 y 1500 metros, con topografía menos quebrada que la unidad anterior. Sin embargo, la erosión de los suelos a raíz de los sistemas tradicionales de producción, es cada vez más acentuada, hecho agravado por las altas precipitaciones.
- Colinas bajas. Fluctúan entre 250 y 500 metros de altura sobre el nivel del mar, y comprende los suelos aluviales de los ríos andinos: Caquetá, Putumayo, Guamuez y San Miguel.
- Llanura amazónica. Encierra las altitudes por debajo de los 250 metros entre los ríos Caquetá y Putumayo, con predominio de bosques sobre suelos inundables.

El área del Proyecto comprende el municipio piedemontano del Valle del Guamuez que cuenta con una extensión territorial de 32.000 hectáreas y una población de 14.000 personas de las cuales un 62% viven en las áreas rurales y el 38% en los asentamientos urbanos.

El municipio fue creado en 1985 con territorios segregados de los municipios de Orito y Puerto Asís. Su cabecera municipal es La Hormiga pero cuenta con otros importantes asentamientos urbanos como El Tigre, San Antonio, El Placer, La Dorada y San Miguel.

La temperatura media anual es de 26 grados centígrados y la precipitación de 4000 a 5000 mm en el piedemonte. En la llanura amazónica, la temperatura media es de 28 grados centígrados y la precipitación de 3000 mm.

Un estudio semidetallado de suelos hecho por el HIMAT sobre 12.000 hectáreas del Valle del Guamuez estableció que el 75.6% pertenecen a las clases agrológicas II y III de la clasificación americana según capacidad de uso, y corresponden a suelos de terrazas y aluviones con apreciables acumulaciones de sedimentos y cenizas volcánicas. (2, p.III-4).

Sin embargo, los suelos de colinas, predominantes en el piedemonte, son de alta acidez, baja fertilidad, inundables en sus partes bajas y altamente erosionables por la pérdida de la cobertura boscosa, por pendiente y precipitación. Corresponden a las clases IV y VII con fuertes restricciones para usos agropecuarios intensivos.

En general, los suelos de la Amazonia tienen una aptitud de uso eminentemente conservacionista a partir del mantenimiento y protección de los bosques naturales. Las condiciones extremas de temperatura, precipitación y baja fertilidad de los suelos asociados a la

tala indiscriminada de la cobertura arbórea, aceleran procesos irreversibles de deterioro de la capacidad productiva de esos suelos.

La evolución histórica del uso de los suelos en el Valle del Guamuez, según diversas fuentes, ha sido la siguiente (en porcentajes):

USO	1978	1984	1987
Bosques	49.5	24.7	20.3
Rastrojo	16.5	10.2	20.9
Agricultura	18.4	21.3	7.6
Pastos	15.6	43.8	51.2

Fuentes: 1978 /1
 1984 /2
 1987 /3

La tendencia decreciente de las áreas en bosques y creciente de las áreas en pastos, caracteriza un proceso de ocupación sobre modelos andinos de producción agropecuaria.

La drástica disminución que se observa en el área dedicada a cultivos, en el estudio del HIMAT para 1987, guarda relación con la baja rentabilidad de cultivos como maíz, plátano, yuca y arroz frente al cultivo comercial de la coca. Esta desventaja está agravada por los altos costos de transporte para los excedentes agrícolas destinados a los mercados del occidente del país.

El censo de población de 1985 estableció una población de 119.815 habitantes para la Intendencia. La población rural se incrementó del

63.8% al 66.2% del total entre los censos de 1973 y 1985, indicativo de la dinámica migracional de la población.

La población indígena se estima en 17.000 personas de las cuales 5.000 viven en el piedemonte en 34.000 hectáreas de reserva. Para estas comunidades, la siembra y consumo de la coca hace parte de su cultura. La comercialización de la hoja ha traído graves distorsiones a los sistemas ancestrales de producción y consumo, además de evidencias de descomposición de la comunidad tribal. A ello se suma la permanente pérdida de territorio frente a la expansión colonizadora.

El proyecto considera la formulación de sub-proyectos dirigidos a la diversificación de ingresos y recuperación de los sistemas de producción de las comunidades indígenas, acorde con sus particularidades culturales.

El piedemonte del Putumayo presenta un frente de colonización antiguo a lo largo de la carretera Mocoa-Puerto Asís, y un frente de colonización reciente (Orito, Valle del Guamuez, San Miguel), impulsado por las exploraciones petrolíferas de los años 60. Un 50% de los migrantes provienen del Departamento de Nariño.

La estructura de la propiedad territorial en las áreas de reciente colonización es más bien democrática, con predominio de fincas pequeñas y medianas. Para el Valle del Guamuez se tiene:

Extensión (Has.)	1976 (%)	1983 (%)
Hasta 10	27.1	33.8
11 - 20	16.6	10.3
21 - 50	45.0	45.6
Más de 50	11.3	10.3

Fuente: 1976 /5
1983 /4

La estructura precedente es muy favorable al desarrollo de programas de atención integral a los campesinos por cuanto las unidades productivas no tienen restricciones de tamaño para las diferentes alternativas de producción.

B. Producción Agropecuaria

Hasta 1981 la producción agrícola presentó una tendencia creciente observable por los excedentes enviados a los mercados del interior del país. Para 1982 los volúmenes registrados en los puestos de control de carga, disminuyeron ostensiblemente. Así por ejemplo, en 1981 se registró la salida de 27.465 toneladas de maíz y 22.820 toneladas de plátano. Para 1982 estos excedentes se redujeron a 979 y 2.026 toneladas respectivamente. Este comportamiento es un efecto de la difusión del cultivo de la coca en la región y de su alta competitividad con las cosechas tradicionales. (26, p.192).

La ganadería por el contrario, mantuvo un crecimiento sostenido hasta 1983, con un decaimiento ostensible en 1984 y un repunte en 1985. El mejor desempeño de la ganadería bovina, a pesar de la presencia de los cultivos comerciales de coca es explicable por: primero, el predominio de áreas en pastos aún antes de la irrupción de los cultivos de coca; segundo, parte considerable del excedente producido por la coca se capitaliza en la ganadería y tercero, la ganadería requiere poca mano de obra y por lo tanto no compite con la producción de coca intensiva en el uso de ese factor de producción.

Según la URFA del Putumayo, para 1985 los municipios de Puerto Asis, Orito y Valle del Guamuez tenían 60.300 hectáreas en pastos mejorados y 12.000 en pastos naturales con una población bovina de 68.000 cabezas. Aproximadamente el 50% de las fincas tienen ganado aunque el porcentaje de fincas con pastos es probablemente mayor. (27, p.14).

Para 1983, la URPA estimó en 26.688 hectáreas la superficie en cultivos en toda la Intendencia de los cuales se destacan: (//7, p.97)

Tradicionales:

Maíz	11.472 has.
Yuca	3.314 "
Caña panelera	939 "

Comerciales:

Plátano	7.953 Has.
Arroz	2.657 "
Cacao	489 "

La producción petrolera en el piedemonte putumayense llegó a 82.000 barriles diarios en 1971 con disminuciones drásticas a finales del decenio, para llegar a una producción actual de 17.000 barriles diarios. La participación de los municipios y de la Corporación Autónoma Regional del Putumayo en las regalías petroleras para 1990 es:

Valle del Guamuez	99.0 millones
Orito	282.0 millones
Puerto Asis	130.0 millones
Corp.del Putumayo	394.0 millones

Total	905.0 millones

(Estimados con base en proyecciones de Ecopetrol).

La actividad petrolera genera unos 600 empleos directos en la región. La extracción de productos forestales comercializados en los mercados del interior del país es de unos 35.000 metros cúbicos anuales.

C. Vías de Comunicación

Carreteras troncales:

- | | |
|---|---------|
| 1. Mocoa-Santa Ana-La Hormiga-San Miguel: | 170 km. |
| a. Ramal Santa Ana-Puerto Asis | 15 km. |
| b. Ramal km.113-Orito | 9 km. |
| 2. Mocoa-Pasto | 147 km. |
| 3. Mocoa-Pitalito | 133 km. |

De esta vía se encuentran en construcción los 40 km., finales. Acortará la distancia entre Mocoa y Bogotá en 360 km., con relación a la vía actual Mocoa-Pasto-Cali-Bogotá.

Caminos Vecinales:

Comprende una red de unos 200 km. de vías carreteables construidas en su mayoría por las compañías petroleras. El puente internacional con el Río San Miguel permitirá la comunicación terrestre con el Ecuador.

El transporte aéreo se presta a las poblaciones de Villagarzón que sirve a Mocoa y Puerto Asis con itinerarios regulares de las empresas Aires y Satena.

El transporte fluvial de cabotaje se hace en pequeñas embarcaciones en los ríos Putumayo, Guamuez y San Miguel.

D. Servicios Comunitarios (2, p.III-31).

1. Salud

La regional de Puerto Asis a la cual pertenecen también Orito y La Hormiga, cuenta con un hospital, dos centros de salud y seis puestos de salud, atendidos por 7 médicos, 3 odontólogos, 2 bacteriólogos, 1 enfermera y 83 paramédicos.

El centro de salud del Valle del Guamuez cuenta con dos médicos, un odontólogo y cinco enfermeras y tiene 14 camas. Hay puestos de salud en El Placer y La Dorada.

2. Educación

El municipio tiene 17 escuelas de educación primaria y un colegio de bachillerato agrícola. En ellos prestan sus servicios 58 profesores.

El total de alumnos matriculados en las escuelas fue de 1.848 en 1986.

3. Acueducto y Alcantarillado

La población de La Hormiga cuenta con acueducto por bombeo, sin tratamiento del agua, y cubre el 60% de la población. Los otros núcleos urbanos del municipio carecen de este servicio. Ninguna de ellos cuenta con alcantarillado.

4. Energía Eléctrica

Los núcleos urbanos cuentan con pequeñas plantas accionadas por hidrocarburos y que prestan el servicio irregularmente.

La infraestructura de apoyo a la comercialización agropecuaria se reduce a las plazas de mercado y mataderos municipales.



II. ESTRATEGIA COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE ECONOMIA CAMPESINA Y DE AREAS RURALES AFECTADAS POR EL CULTIVO COMERCIAL DE LA COCA

El Plan de Economía Social del actual gobierno contempla dos planes orientados a favorecer sectores sociales predominantemente rurales de bajos ingresos: el Plan de Desarrollo Integral Campesino y el Plan Nacional de Rehabilitación.

El Plan Nacional de Rehabilitación adelanta acciones para erradicar la pobreza e impulsar el crecimiento económico regional de 250 municipios caracterizados por la falta de convivencia ciudadana, la ausencia del Estado, la pobreza y la precariedad de su base económica.

El Plan de Desarrollo Integral Campesino propicia la erradicación de la pobreza campesina y el mejoramiento de las condiciones de producción y comercialización, para beneficiar a 4 millones de personas que derivan su subsistencia de 600.000 minifundios y producen el 30% de los alimentos básicos de la dieta nacional.

El Proyecto se respalda así mismo en la decisión gubernamental de que "las políticas en el sector rural se orientan a recuperar el dinamismo de la producción agropecuaria, pesquera y forestal del país y a dotar a los campesinos de los recursos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y su capacidad de generar ingresos" /B.

Las regiones fronterizas a las que pertenece el área del Proyecto están favorecidas por medidas gubernamentales de apoyo a su desarrollo social y productivo.

Las normas vigentes sobre descentralización administrativa permiten un papel más dinámico en la financiación de iniciativas de desarrollo económico y social dentro de sus jurisdicciones.

THE ... OF ...
... AND ...
...

El Gobierno colombiano ejecuta una política coordinada de erradicación de cultivos ilícitos, de control del procesamiento y tráfico de narcóticos y de prevención y rehabilitación de la drogadicción. Los resultados de dicha política han sido reconocidos ampliamente por Gobiernos y organismos internacionales e internacionales comprometidos en la lucha contra el fenómeno.

El Ministerio de Agricultura impulsó ante el Consejo Nacional de Estupefacientes una propuesta para la formulación y adopción de un Plan Indicativo para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, que hace parte del Plan Maestro para la Prevención y Control de la Drogadicción en Colombia. /9

Para la formulación de tales instrumentos, el Gobierno Nacional contó con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del uso indebido de Drogas (UNFDAC).

El Proyecto de Diversificación de Ingresos para el municipio del Valle del Guamuez está inspirado en el documento de proyecto de sustitución de cultivos para el piedemonte del Putumayo presentado por el Ministerio de Agricultura a consideración del Consejo Nacional de Estupefacientes y el UNFDAC. /1

No obstante, el presente proyecto puesto a consideración de la AID por el Ministerio de Agricultura con el apoyo técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), busca validar en el contexto de un área de trabajo pequeña, un conjunto de hipótesis sobre desarrollo regional integrado capaces de convertirse en alternativas de producción y de desarrollo frente a vastos sectores de la población urbana y rural comprometidos o afectados por economías ilícitas y sus comportamientos cíclicos.

Se destacan hipótesis como las siguientes*:

1. La economía de la coca permea toda la estructura económica y social, rural y urbana de las áreas en donde actúa. Por lo tanto, las alternativas de desarrollo para enfrentar el problema no pueden ser de carácter sectorial, sino regional y considerar integralmente los distintos componentes económicos, sociales, políticos, administrativos, ambientales, sectoriales, de servicios, y comunitarios que intervienen en el fenómeno.
2. La economía de la coca florece en el marco socio-económico de la agricultura parcelaria que caracteriza al sector la economía campesina, al permitirle resolver su incapacidad de acumulación primaria de capital a partir de actividades productivas tradicionales.
3. El concepto de sustitución de cultivos ilícitos es inapropiado para áreas con fuertes restricciones de la productividad primaria de sus factores de producción y marginales a la dinámica del desarrollo económico y social del país. Tales áreas carecen además de una oferta tecnológica que permita alcanzar el doble objetivo de mejoramiento de los índices productivos y de sustentabilidad de la capacidad productiva de los factores.

Por todo ello, la sustitución de cultivos ilícitos es una variable dependiente de un mejoramiento progresivo e integral de las condiciones de producción y de vida de la población.

* Para un examen más detallado, ver documento IICA "Perspectivas de diversificación de ingresos y desarrollo de la economía campesina en el contexto de cultivos ilícitos en países de América del Sur". F.Franco, Bogotá. 1990.

4. El comportamiento cíclico de los precios de la coca no es factor suficiente para disuadir a los productores, por cuanto la naturaleza del cultivo mismo les permite su "abandono" en las depresiones y su recuperación en las bonanzas. Por ello, el control del consumo como factor dinámico del mercado debe estar en la base de las estrategias para la resolución del fenómeno de los narcóticos.

III. ASISTENCIA PREVIA Y ACTUAL PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

El área comprendida por el Proyecto ha sido objeto de varios diagnósticos y propuestas de planes de desarrollo. Los más recientes son:

- Prediagnóstico de la cuenca baja del Río Guamuez. Corporación Autónoma Regional del Putumayo. 1987.
- Plan de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo. Comisión Mixta de Cooperación Amazónica Colombo-Ecuatoriana. OEA. 1987.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) cumple en la región tareas de titulación de tierras y de saneamiento de las reservas indígenas.

A partir de su creación en 1985, la CAP asumió las responsabilidades de manejo y conservación de los recursos naturales renovables. La piscicultura es una de sus metas de desarrollo. La Corporación viene adelantando un trabajo importante en la identificación y formulación de alternativas de desarrollo para la región, enfatizando en cada una, las particularidades de los ecosistemas amazónicos.

La Unidad Regional de Planificación Agropecuaria (URPA) propicia la coordinación institucional para una adecuada aplicación de las políticas nacionales de planeación y desarrollo para la región.

El área del Proyecto hace parte de las actividades de inversión y desarrollo del Plan Nacional de Rehabilitación. Se destacan la construcción de vías de penetración e infraestructura básica de servicios: salud, educación, acueductos y alcantarillados.

El crédito agropecuario para el conjunto de la Intendencia en

1985 sumó \$230.0 millones. Las entidades de crédito son Caja Agraria, Fondo Financiero Agropecuario, Banco Ganadero e INCORA. El SENA promueve pequeños proyectos productivos y de capacitación.

El Fondo Ganadero del Putumayo ha sido un instrumento destacado del fomento de la actividad pecuaria en la Intendencia.

Los municipios comienzan a participar en la formulación y ejecución de iniciativas de desarrollo económico y comunitario en sus jurisdicciones, como consecuencia de las normas vigentes sobre descentralización administrativa y desarrollo regional.

IV. JUSTIFICACION

A. Situación Actual

La exploración y la explotación petroleras aceleraron la ocupación del piedemonte del Putumayo a partir de los años 60. Los colonos, predominantemente nariñenses, desarrollaron sistemas de producción basados en la tradición andina: tala y quema de los bosques, cultivos civilizadores (maíz, arroz) y establecimiento de potreros como resultado final de la ocupación.

Hasta 1981 hubo un apreciable flujo de excedentes agropecuarios hacia los mercados del occidente del país, favorecido por la dinámica de ocupación de nuevas tierras y la fertilidad de los suelos en las vegas de los ríos y el Valle del Guamuez.

A mediados de los 70 la producción y el tráfico internacional de coca y sus derivados alcanzó altos niveles lo que determinó la incorporación a esa actividad, de áreas de reciente ocupación en el oriente colombiano.

La introducción del cultivo comercial de la coca se vió favorecida por la presencia de comunidades indígenas con tradición en el cultivo y consumo de la planta. En el mismo sentido, operó el predominio de colonos procedentes del departamento de Nariño, con fuerte arraigo en el consumo de coca.

Como efecto de la rápida dispersión del cultivo de la coca y su rentabilidad para colonos e indígenas, virtualmente desapareció el flujo de excedentes agrícolas. (Ver gráfico pág. sig.). Esto significó que en el piedemonte del Putumayo se dejaron de sembrar unas 27.500 has. de cultivos tradicionales*. Una parte de dicha área de-

* Los datos se estimaron a partir de rendimientos promedio por hectárea de los principales cultivos.

bió dedicarse al cultivo de la coca. Paralelamente debió ocurrir una apreciable concentración de recursos (capital, mano de obra, administración) en dicho cultivo, en detrimento de las demás actividades productivas.

Posteriormente, los excedentes de producción han experimentado recuperaciones cíclicas según el comportamiento, también cíclico, de los precios de la coca.

Un hecho destacable de la presencia de cultivos comerciales de coca en el piedemonte del Putumayo, es su capacidad de expansión al limitar la región con extensísimas áreas baldías de la llanura amazónica. En efecto, el censo de población de 1985 arrojó un crecimiento mayor de la población rural con relación a la urbana en los municipios de Mocoa, Villa Garzón y Puerto Asís, con predominio de asentamientos nuevos sobre las vías fluviales del Caquetá, Putumayo, Mecaya y Caucajá, al oriente del piedemonte.

A partir de los precios máximos alcanzados por la base de coca en 1980, los precios al productor han mantenido una tendencia histórica decreciente, aunque con fluctuaciones estacionales. Desde mediados de 1987 el precio de la base al productor ha fluctuado entre \$100 y \$200 por gramo, lo que representa rentabilidad del cultivo muy baja o negativa.

La población indígena asentada en el piedemonte del Putumayo ha sido igualmente afectada por la economía de la coca y para ella deberán diseñarse estrategias de desarrollo acordes a sus particularidades económicas y culturales.

La Intendencia del Putumayo tiene una extensa frontera con Ecuador y Perú, lo que obliga a tomar en consideración el comportamiento

de las economías fronterizas, en especial los términos de intercambio de las monedas y de las mercancías y su influencia en la economía regional.

Los grupos armados de izquierda en la región crean situaciones sociales y políticas que deben ser tomadas en consideración para la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo compatibles con las expectativas que de la presencia institucional tienen los pobladores rurales.

B. Consideraciones Especiales

El cultivo de la coca tiene tres motivaciones principales: ritual, consumo consuetudinario y económica.

El cultivo por motivaciones rituales y de consumo consuetudinario es característico de comunidades indígenas amazónica, de la Sierra Nevada de Santa Marta y algunos grupos dispersos como los Tunebos en el piedemonte del Arauca.

El consumo consuetudinario es propio de regiones con predominio de la economía campesina con ancestro o influencia indígena. Se destacan el sur del Cauca, el norte de Nariño y algunas zonas aisladas del Río Chicamocha entre Boyacá y Santander.

La motivación económica caracteriza la difusión del cultivo comercial de la coca al suroriente del país (cuenca amazónica), los Llanos Orientales y de manera menos concentrada en valles interandinos y costas Pacífica y Atlántica. Predomina el cultivo en pequeña escala en asentamientos campesinos, pequeños y medianos característicos de la economía campesina.

La rápida adopción del cultivo de la coca por este sector pro-

ductivo se apoyó en la falta de oportunidades económicas de colonos y campesinos en razón a la baja competitividad de sus cosechas en los mercados nacionales y a la precaria presencia del Estado y sus servicios.

Todo lo anterior significa que hasta mediados de los 70, el cultivo de la coca tuvo una connotación exclusiva de autoconsumo. A partir de allí, y ante la explosiva demanda por los derivados de la hoja, indígenas, campesinos y colonos, con o sin ancestro en torno al cultivo, reaccionaron ante sus excepcionales posibilidades económicas.

Queda claro así que a partir del momento en que la coca se transforma en mercancía, la motivación para la expansión del cultivo es la misma para todos los productores, independientemente de consideraciones étnicas, culturales o de ancestro.

La calificación que se haga del comportamiento de los productores frente a la adopción del cultivo comercial de la coca debe articularse con las condiciones económicas y políticas, normalmente desfavorables, en que dichos conglomerados sociales se desempeñan.

Las condiciones más relevantes son:

1. Desarticulación de las zonas afectadas de los mercados nacionales.
2. Muy bajo perfil de la presencia del Estado.
3. Potencialización del conflicto política y del protagonismo de grupos insurgentes.

4. Afincamiento de formas autónomas de gestión y participación de las comunidades.

Lo anterior lleva a la conclusión de que indígenas, campesinos y colonos y su producción de coca, son elementos pasivos -variable dependiente- del fenómeno. El tráfico, con sus elementos de financiación, acopio, transformación y distribución, es el factor dinámico -la variable dependiente- del problema.

El consumo podría considerarse como una variable semi-independiente por cuanto, primero, hay motivaciones para el consumo que dependen más del individuo y del medio social y económico en que se mueve, que de la oferta de sustancias psicoactivas, y segundo, por la manipulación del sector intermediario para estimular la demanda.

C. Resultados Esperados

- A nivel macro: una disminución progresiva de la dependencia económica de colonos e indígenas de los cultivos comerciales de coca a través del fomento de la producción agropecuaria, de comercialización y de la organización y autogestión comunitaria.
- A nivel micro: el desarrollo integral de la unidad productiva familiar sobre la base de su diversificación productiva y adecuado manejo y preservación de los recursos naturales renovables.

Todo ello podrá lograrse a través de la consolidación de estructuras organizativas comunitarias que aglutinen a los beneficiarios directos del Proyecto para que con su participación y gestión sean los protagonistas de su propio desarrollo. Se promoverán grupos de amistad a nivel veredal, asociaciones de productores, organizaciones para la comercialización de cosechas y asociaciones de usuarios de servicios comunitarios, tanto en el campo como en los núcleos urbanos.

Los organismos de fomento deberán mantener y fortalecer su presencia en la región. La asistencia financiera y técnica de la AID hacia el futuro, dependerá fundamentalmente de los logros de la acción concertada de los países productores y consumidores de narcóticos en el abordaje coordinado y simultáneo de los variados y complejos componentes del fenómeno.

D. Población Beneficiaria

Los beneficiarios directos del Proyecto serán 1.100 familias de colonos y 150 indígenas asentados en el piedemonte del Putumayo en jurisdicción del municipio del Valle del Guamuez.

Para los colonos, el Proyecto atenderá unidades productivas pequeñas y medianas. Para los indígenas, el Proyecto buscará acuerdos con organismos especializados para el adelanto de actividades productivas, de comercialización y capacitación de carácter comunitario, en concordancia con sus particularidades étnicas y culturales.

De igual forma, el Proyecto beneficiará a unas 1.500 familias adicionales a través del desarrollo de obras de alta cobertura social como acueductos, alcantarillados, apoyo a los servicios de salud y educación, centros de acopio, plantas procesadoras de materias primas y sistemas de comercialización. El Proyecto identificará y aplicará mecanismos para alcanzar una amplia cobertura de las actividades de divulgación y capacitación.

La región está definida como de colonización reciente y presenta una alta dinámica migracional. Por ello, la cobertura de los servicios públicos es diferente en las áreas urbanas y muy escasa en las áreas rurales. En general, las familias no tienen acceso al crédito de fomento.

Un alto porcentaje de las familias beneficiarias están comprometidas en cultivos comerciales de coca y sus ingresos dependen básicamente de esa actividad. Tanto la persistente disminución de los precios de la coca como las acciones del Gobierno colombiano para la erradicación de cultivos y control de sustancias precursoras y pasta de cocaína, ha traído como efecto un apreciable desmejoramiento de las condiciones económicas de colonos e indígenas.

V. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

La estrategia de sustitución de ingresos en una perspectiva mediata de sustitución de cultivos ilícitos, se desarrolla a partir de:

1. Alternativas de producción autosustentables y capaces de generar ingresos al agricultor aún después de concluido el Proyecto.
 2. Mejoramiento de las condiciones de existencia de la unidad productiva familiar expresado en factores como: nutrición, saneamiento básico, salud, educación, recreación.
 3. Desarrollo de los servicios básicos: agua, eliminación de excretas, salud, educación, vías y transporte para los pobladores rurales y servicios básicos de acueducto, alcantarillado, salud y educación en los núcleos urbanos.
 4. Organización de las comunidades. Cogestión y cofinanciación. Administración de los servicios por usuarios, generación de empleo.
 5. Coordinación institucional y sectorial para la cofinanciación y el desarrollo de los servicios básicos en el contexto municipal.
 6. Recuperación, manejo y conservación de los recursos naturales renovables.
- A. Bases de un Programa productivo para la Diversificación de Ingresos

1. Producción Pecuaria

La única alternativa productiva para la llanura amazónica distinta a los sistemas indígenas, autosostenible en el tiempo aunque con procesos progresivos de deterioro de los suelos, aplicada

masivamente por los colonos, es la ganadería extensiva sobre potreros limpios.

No obstante, enfrenta dos limitantes que la hacen tan marginal como el conjunto de la economía campesina en zonas de colonización: primero, el colono no puede acumular capital y los pequeños excedentes que genera los logra a costa de la sobreexplotación de su trabajo o de la realización de la renta de la tierra a través de la venta de parte de sus mejoras; segundo, los índices técnicos (natalidad, mortalidad, tasas de conversión, tasas de extracción) y los precios de la ganadería bovina son tan bajos que sólo cierto grado de economía de escala y la doble utilidad (carne y leche), permiten una capitalización progresiva del negocio ganadero.

Por lo anterior, las bases del Proyecto de Diversificación de Ingresos están en el fomento de la actividad ganadera a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Mejoramiento de los índices técnicos de la ganadería a través de: mejoramiento genético del pie de cría; sanidad animal integral; mejoramiento nutricional; sales minerales; suplementación de dieta con pastos mejorados; asociación de gramíneas y leguminosas; rotación de potreros.
- b. Introducción de un pie de cría de alto mestizaje orientado al doble propósito -carne y leche-.
- c. Crédito suficiente, de largo plazo y un componente variable de subsidiación a las tasas reales de interés.
- d. Asistencia técnica integral.
- e. Sistemas integrados de comercialización de insumos y excedentes.

f. Precios de garantía para los excedentes.

El fomento a la ganadería se basa en el siguiente orden de financiación por tamaño de la propiedad (correlativo al área en pastos) y para un período de 5 años:

<u>Rango</u>	<u>No. novillas de vientre por finca</u>	<u>No. de fincas</u>	<u>total novillas</u>
<000 Has.	5	200	1.000
10.1-20 Has.	7	250	1.750
20.1-40 Has.	10	350	3.500
>40.1 Has.	10	300	3.000
TOTAL		1.100	9.250

Se financiarán reproductores que prestarán servicios a través de puestos de monta operados por los propios campesinos.

La comercialización de la leche se hará adoptando el sistema vigente en el piedemonte del Caquetá, el cual permite acopiar la producción y semiprocesarla localmente antes de su envío a las factorías para su proceso final.

2. Producción Agrícola

a. Cultivos transitorios

Los cultivos tradicionales de pancoger en el contexto de economías campesinas y en zonas de colonización no resisten la aplicación de crédito como costo de producción.

Sus excedentes no son competitivos más allá de los mercados locales.

Por lo tanto, el proyecto no contempla en su desarrollo

la financiación de los cultivos de maíz, yuca y arroz. No obstante puede ser posible apoyar su comercialización en períodos de coyuntura o cuando los excedentes lo ameriten.

El cultivo de plátano podría tener un tratamiento distinto sobre la base de mercados y precios apropiados para sus excedentes.

En general, los cultivos limpios no son posibles sobre la base del laboreo continuo de los suelos, exigen la aplicación de modelos indígenas de itinerancia productiva y por ello mismo no son autosostenibles.

b. Cultivos perennes

Limitantes:

- Tardío rendimiento.
- Tecnologías complejas.
- Plagas y enfermedades.
- Requieren crédito.
- Baja productividad física y baja rentabilidad económica por acumulación de pasivos.

Ventajas:

- Simulan la arquitectura del bosque y el daño ambiental es menor.
- Frenan el ritmo de incorporación de tierras.
- Producción de sostenimiento de largo período.
- Cosecha no perecible.
- Precios y mercados más estables que en cultivos transitorios.
- Menor presión por mano de obra adicional y menores fluctuaciones cíclicas de demanda por mano de obra.

1) Alternativas de Producción

Cacao

Genera poca simpatía entre los agricultores por la fuerte incidencia de enfermedades (escoba de bruja y moniliasis) agravadas por la alta precipitación en las áreas de piedemonte, nubosidad y bajo brillo solar asociado al fotoperíodo de la especie. Todo ello influye de manera directa en los rendimientos.

Café

Muy impopular entre agricultores por bajo rendimiento y enfermedades asociadas a la alta precipitación.

No obstante en la zona de San Miguel en el Ecuador, el café tipo Robustas es el principal cultivo de los colonos. Ello podría servir de referencia para adelantar algunas propuestas de producción.

Caucho

Cultivo de tardío rendimiento cuyo flujo de fondos sólo se hace positivo a partir del octavo año. Los altos pasivos en la fase improductiva lo hacen muy poco recomendable como cultivo alternativo para zonas productoras de coca. No obstante, se puede incorporar paulatinamente a la estructura productiva de las fincas previa definición de su adaptabilidad a los ecosistemas del piedemonte del Putumayo.

Especies vernáculos

Especies como el inchi (Caryodendron orinocense), uva caimaroná (Pourouma Cecropiaefolia), y palmas como el chontaduro (Guillielma gasipaes), canangucha (Mauntia flexuosa) y el seje o milpesos (Jessenia batava), permanentemente mencionadas como cultivos alternos, carecen de antecedentes como cultivo en el contexto amazónico. Por ello no pueden ser considerados como especies generadoras de ingresos dentro de un futuro previsible.

Especies Introducidas

Menos probable que lo anterior es la recurrente recomendación de incluir especies foráneas en los arreglos productivos en áreas de colonización de la Amazonia. Especies como el cardamomo carecen de trabajos de investigación para su adaptación a las condiciones del medio. Los cultivos de pimienta negra en el Brasil se hicieron sobre la base del gran cultivo de plantación y con altas inversiones de capital. Ensayos conocidos en el área de Leticia fracasaron por completo.

Todo lo anterior conduce a la siguiente premisa: Un programa de sustitución de cultivos ilícitos no puede considerar alternativas de producción que carezcan de certidumbre tecnológica, productiva, de mercados y de ingresos.

2) Estrategia para el desarrollo de proyectos de producción agrícola

-Discusión y concertación con los agricultores sobre alternativas de producción.

-Revisión de tecnologías disponibles, resultados ciertos de cultivos alternativos y posibilidades de aplicabilidad en el área del proyecto.

-Formulación y diseño de proyectos productivos a pequeña escala y con participación de los agricultores.

-Apoyo a los pequeños productores del desarrollo productivo del "Huerto habitacional" como sistema integrado de cultivos de pancoger. Incluye: frutales perennes nativos e introducidos, especies menores y piscicultura de autoconsumo.

-Apoyo para el manejo de cultivos anuales de rotación (maiz, arroz, yuca) que incluye manejo de rastrojos que permita el mantenimiento de la productividad de suelo dentro del esquema de roza y quema.

Queda claro que el crédito se aplicará sólo a la actividad pecuaria y a proyectos productivos con orientación al mercado y de viabilidad técnica y económica cierta.

Al trabajar en el contexto sociológico y económico de la agricultura parcelaria y de la economía campesina, se hace necesario crear condiciones técnicas y económicas de producción que transformen al campesino parcelario en empresario agrícola. En tal sentido se debe al cultivo comercial de coca un acercamiento del productor rural a comportamientos empresariales.

El proyecto debe incluir en su desarrollo un sub-proyecto demostrativo con comunidades indígenas y que contenga elementos particulares como los siguientes:

-Saneamiento y consolidación del espacio territorial del grupo: reserva o resguardo.

-A partir de las iniciativas de la comunidad, diseño de propuestas de ordenamiento y desarrollo territorial del área de la reserva.

-Definición de instrumentos de articulación de la organización productiva, económica y cultural del grupo indígena, con el entorno colonizador.

-Las iniciativas de apoyo a las comunidades indí-

genas requieren definiciones respecto a la generación de excedentes monetarizables a partir de sistemas productivos viables técnica, económica y culturalmente.

Las alternativas deben ser identificadas y desarrolladas conjuntamente con las comunidades reconociendo las limitaciones para llegar a opciones con posibilidades de éxito. Algunas de tales limitaciones son:

- Pérdida del sentido de comunidad.
- Descomposición cultural.
- Desarraigo territorial.
- Acumulación de fracasos de los programas de apoyo a las comunidades.
- Paternalismo.
- Miserabilismo.

El rescate de la autoestima de las comunidades debe apoyarse en la consolidación de su territorialidad y en la afirmación de su identidad como nación (con territorio) y como cultura.

3. Mejoramiento del nivel de vida a través de los servicios

Criterios

- a. No es viable otorgar crédito recuperable a nivel de economías deprimidas para actividad no productivas.
- b. Los servicios y su mejoramiento, fundamentales, a nivel de unidad familiar son en orden de importancia:
 - Abastecimiento de agua junto a la casa.
 - Mejoramiento de la cocina.

- Disposición de aguas servidas;
- Mejoramiento de la vivienda.

c. Servicios públicos a nivel local rural:

- Educación: escuela.
- Atención básica en salud: puesto de salud.
- Vías de comunicación y transporte.

d. Deben promoverse acciones orientadas al desarrollo familiar y no exclusivamente a la mujer. La familia campesina es una unidad productiva, económica y social inabordable en sus componentes de manera aislada.

e. Privilegiar el desarrollo de servicios públicos comunitarios con impacto veredal, interveredal y municipal.

- Centros de acopio y comercialización.
- Acueductos rurales.
- Construcción y mantenimiento de vías.
- Escuelas.
- Puestos de salud.

f. Los servicios públicos con cobertura veredal y local deberán ser cogestionados, cofinanciados, coejecutados y administrados por las comunidades a las cuales sirven.

VI. OBJETIVOS

A. Objetivo de Desarrollo

El Proyecto de Diversificación de Ingresos para las unidades campesinas productoras de coca en el municipio putumayense del Valle del Guamuez, hace parte del objetivo de desarrollo del sector de economía campesina, productor de alimentos y materias primas para el cual el Estado colombiano ha definido y desarrollado una estrategia de Desarrollo Rural Integrado (DRI). Dicha estrategia se sustenta en la confluencia de los esfuerzos del sector público para el fomento de la producción, la comercialización, el desarrollo social y comunitario y la infraestructura física y social de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

En dicho contexto, el Proyecto de Diversificación de Ingresos conducirá progresivamente al mejoramiento de las condiciones de existencia de la población objetivo y a la disminución y virtual desaparición de su dependencia económica de los ingresos provenientes de los cultivos comerciales de coca.

El Proyecto, considerará en su desarrollo tanto a las familias productoras de coca en el sector rural, como a las comunidades de las áreas urbanas estableciendo así un marco coherente, regional e integral de abordaje del fenómeno.

B. Objetivos Inmediatos

Objetivo No.1:

El Proyecto está diseñado para alcanzar el mejoramiento del ingreso a través de la diversificación en la producción agropecuaria de 1.100 familias ubicadas en el área rural del municipio del Valle del Guamuez. Permitirá también mejoras sustanciales de las condiciones de

producción, nutrición y mejoramiento de ingresos de las comunidades indígenas de San Antonio, del Guamuez y de Santa Rosa de Sucumbríos que cuentan un total de 150 familias.

Productos:

Incorporación a la producción y/o mejoramiento de los sistemas productivos en 12.000 hectáreas aproximadamente:

- Generación de empleo familiar y para población rural sin tierra.
- Mejoramientos de potreros y desarrollo de prácticas de manejo y conservación de praderas: 10.000 hectáreas.
- Siembra de pastos de corte: 900 hectáreas.
- Cultivos de pancoger, permanentes y transitorios, huerto habitacional: 1.100 hectáreas.
- Estanques piscícolas para autoconsumo: 200.
- Estanques piscícolas comerciales: 10.
- Financiación de ganado bovino de doble propósito: 9.200 cabezas.

Actividades:

1. Ajuste tecnológico, ensayos de adaptación y rendimiento de especies vegetales y animales. Evaluación de sistemas de producción y especies autóctonas e introducidas.

Este es un proceso continuo a lo largo de la vida del proyecto y determinado por las condiciones tecnológicas actuales y aquellas que logren desarrollarse.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	30	60	-
Equipos:			
-Laboratorio Sanidad Animal	X		
-Laboratorios suelos		X	
-Microprocesador	X		
-Análisis de agua		X	
-Materiales e insumos	X		
-Area de trabajo		X	
-Vehículos		1	
-Capacitación M.H.	5	5	

2. Asistencia Técnica y Capacitación. El proyecto prevé asistencia técnica y capacitación para 1.100 familias campesinas y indígenas en las siguientes áreas de producción:

- Cultivos transitorios de pancoger y con generación de pequeños excedentes: maíz, yuca, arroz, plátano.
- Cultivos permanentes: frutales.
- Pastos mejorados: potreros y pastos de corte..
- Ganadería bovina.
- Piscicultura.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	200	240	
Prácticos Agrícolas (MH)		180	
Equipos:			
Médico veterinario	X		
Vehículos	5	4	
Materiales e insumos	X		
Estación Piscícola y produc. de alevinos			X
Area de trabajo			X
Capacitación	10		10

3. Comercialización

Desarrollo de la infraestructura y funciones de comercialización. Centros interveredales múltiples de acopio y provisión de insumos agropecuarios y bienes de consumo. Acopio y comercialización de lácteos y pescado.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	60	30	
Personal operativo (MH)			300
Equipos			

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Vehículos transp.	2		
Vehículos técnicos	1		
Congeladores hori- zontales	2		
Básculas	2		
Planta de Tratamien- to de lacteos	X		
Plantas eléctricas	2		
Centros veredales	X		X
Area de trabajo	X	X	
Capacitación (MH)	10	20	50

4. Crédito

El proyecto canalizará \$1.587 millones de recursos de la AID sin contar con los recursos de la banca de fomento que puedan ser atraídos hacia los beneficiarios del proyecto a medida que crezca su capacidad productiva y de pago. Los recursos AID permitirán la financiación de 9.200 cabezas de ganado de doble utilidad, de proyectos productivos en agricultura, piscicultura e infraestructura.

Insumos:

Personal: Las funciones de programación, aplicación y seguimiento del crédito las harán los extensionistas del Proyecto. Las funciones administrativas y de operación del crédito se harán a través de entidades de crédito especializadas. El Proyecto podrá establecer un Fondo de Garantías para los créditos, otorgados por la banca de fomento a los usuarios.

5. Capacitación, educación y divulgación

Esta área de trabajo servirá de apoyo a las actividades de transferencia de tecnología, asistencia técnica, organización y capacitación de las comunidades servidas por el Proyecto.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	60	60	
Equipos:			
Vehículo (Unidad móvil)	1		
Cámara de video y equipo	1		
Televisor	1		
Cámaras fotográficas	2		
Radiograbadoras	2		
Retroproyector	1		
Proyector diapositivas	1		
Papelógrafos y mesas de trabajo		X	
Equipo fungible	X	X	
Capacitación (MH)	5	5	

6. Obras civiles

El Proyecto ejecutará obras civiles de apoyo a la producción como centros de acopio, plantas de proceso, estanques piscícolas y eventualmente cofinanciará vías de penetración.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	30	60	
Topografía y dibujo (MH)		20	
Mano de obra (MH)			X
Equipo:			
Topografía	1		
Dibujo	1		
Vehículo	1	1	
Area de trabajo		X	

7. Titulación de tierras y saneamiento jurídico de reservas y resguardos indígenas. La meta de esta actividad es cubrir la totalidad de fincas y reservas indígenas al interior del área del Proyecto.

Insumos

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)			
Comisión de titulación		100	
Equipo:			
Topografía		X	
Vehículo	1		
Area de Trabajo		X	

Objetivo No.2

Organización de los grupos beneficiarios, participación comunitaria, cogestión y cofinanciación del proyecto.

El proyecto tendrá posibilidades de éxito en la medida que promueva y privilegie la participación de los grupos humanos involucrados.

Producción, comercialización, organización y participación comunitaria constituyen los pilares de la viabilidad de un proyecto de diversificación de ingresos en áreas afectadas por cultivos ilícitos.

Las comunidades de colonos e indígenas organizadas alrededor del Proyecto, ejercen el doble papel de protagonistas y fiscales de su proceso de desarrollo. Para ello se requiere un trabajo permanente para la educación y capacitación.

Productos:

La formación y consolidación de sistemas organizativos y de participación de las comunidades que tomen en cuenta sus particularidades económicas y culturales. En las comunidades indígenas, consolidación de sistemas vernáculos de organización y producción.

Actividades:

- Capacitación sobre organización y formación de líderes.
- Apoyo a las organizaciones comunitarias involucradas en el proceso.
- Capacitación de las mujeres y jóvenes de ambos sexos para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de producción al interior de la unidad productiva familiar.
- Apoyo a la organización y autogestión comunitaria de los grupos indígenas.
- Articulación de las normas organizativas rurales y urbanas. Participación en la formulación de proyectos municipales de inversión.

- Capacitación y participación comunitaria para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	150	120	60
Equipos:			
Vehículos	2	2	
Area de trabajo	X	X	X
Capacitación	20	30	40

Objetivo No.3

Apoyo a las comunidades indígenas.

Incluye actividades específicas que reconozcan los valores culturales, la territorialidad y los sistemas productivos de las naciones indígenas precolombinas, orientadas al rescate de su identidad en un contexto socio-económico de economía de mercado y de presión de los valores de la cultura mayor.

Productos:

Consolidación de la territorialidad de sistemas productivos autosostenibles y competitivos y resguardo de la identidad cultural de las naciones indígenas involucradas en el proyecto y constituidas por 150 familias.

Actividades:

- Saneamiento jurídico y territorial de reservas y resguardos.

- Consolidación de sistemas productivos, autóctonos y armonización con sistemas introducidos.
- Autogestión comunitaria.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)*	30	60	
Equipos:			
Vehículos		1	
Area de trabajo		X	
Capacitación	10	20	30

Objetivo No.4

Recuperación, manejo y conservación de los recursos naturales renovables.

Productos:

Como resultado del desarrollo de este objetivo, se alcanzarán resultados visibles y reproducibles en cuanto al manejo de microcuencas y fuentes de agua, de áreas en praderas severamente afectadas por la erosión y en la recuperación de rastrojos y de bosques degradados. Así mismo, en el aprovechamiento y reproducibilidad de los recursos de la flora, fauna y suelos.

-
- * El personal técnico de organización y asistencia técnica agropecuaria cubrirá también las actividades correspondientes al interior de las comunidades indígenas.

Actividades:

- Programas comunitarios para el manejo integrado de microcuencas y fuentes de agua.
- Ensayos con sistemas de producción multiestrata agroforestales y silvopastoriles.
- Concertación con las comunidades beneficiarias para la exclusión de áreas en potreros fuertemente degradadas.
- Proyectos comunitarios en concentraciones urbanas para el manejo de basuras, de aguas servidas, arborización de vías públicas, descontaminación de fuentes de agua y huertos de frutales en los patios.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)*		120	
Personal auxiliar	30	120	X
Instalaciones y Equipos:			
Vivero		X	
Equipos e insumos	X		
Vehiculos		1	
Capacitación (MH)	10	20	40

-
- * El personal técnico del aporte internacional aplicado a los proyectos en servicios básicos participará en la materialización de este objetivo.

Objetivo No.5

Desarrollo de la infraestructura de servicios básicos de acueducto, alcantarillado y disposición de excretas, salud y educación en un contexto regional de articulación económica y social del sector rural y los núcleos urbanos del municipio.

Productos:

Un incremento sustancial en la cobertura física y en la calidad de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, salud y educación en un continuo territorial del municipio que abarque el conjunto de las áreas urbanas y rurales.

Garantizar la sustentabilidad de la prestación de los servicios a través de las Juntas Administradoras locales, comités de participación en salud, juntas de acción comunal, comunidades indígenas y comités de usuarios y cofinanciadores de los servicios públicos.

Se generará empleo como resultado del desarrollo del objetivo.

Actividades:

- Participación comunitaria para la identificación y formulación de proyectos de inversión en servicios públicos a nivel urbano y rural.
- Cofinanciación con el municipio, entidades sectoriales y comunidades para los proyectos de inversión en servicios públicos.
- Promoción de formas asociativas y participación comunitaria en la ejecución de las obras, en su prestación de los servicios y en su vigilancia.

- Aplicación y desarrollo de tecnologías apropiadas y diseños acordes con las características ambientales y ecológicas del municipio.

Insumos:

<u>Item</u>	<u>AID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Comunidades</u>
Personal técnico (MH)	30*	60	
Personal operativo y mano de obra			X
Equipo	El mismo aplicado a obras civiles		

Objetivo No.6

Prevención de la drogadicción.

Existe una relación de causalidad entre la producción de sustancias psicoactivas y la propensión al consumo por parte de la población involucrada. Por cuanto el proyecto de sustitución de cultivos de coca hace parte del Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción, emprende acciones conducentes al logro del objetivo de prevención.

Productos:

Disminución drástica de la drogadicción en el área del proyecto.

Actividades:

- Desarrollo de proyectos productivos para organizaciones juveniles de estudiantes.

- Consolidación y desarrollo de los comités municipales para la prevención de la drogadicción.
- Campañas de divulgación y educación para la prevención de la drogadicción.

Los insumos relacionados para cada una de las actividades hacen referencia al personal, instalaciones y equipos previsibles en la fase de formulación del documento de proyecto. La relación detallada de estos componentes, además de materiales y suministros y misceláneos, se hará en los planes de trabajo anuales.

Las metas del proyecto se formularán a la culminación del primer semestre de trabajo y una vez el personal directivo y técnico acuerde con la población objetivo los planes de trabajo y sus alcances.

BIBLIOGRAFIA

1. MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1988. Proyecto de sustitución de cultivos ilícitos en el piedemonte de la Intendencia del Putumayo. Documento elaborado por Fernando Franco. Bogotá, 40 p.
2. HIMAT. 1987. Desarrollo Integrado del Valle del Guamuez. Estudio de Factibilidad. Bogotá, 3 vol.
3. FRANCO, ROMO L. 1978. Aspectos socioeconómicos de la zona petrolera del Valle del Guamuez (Putumayo). Bogotá.
4. ICEL-CESEM. 1981. Migración y colonización en el municipio de Saravena y en el valle del Río Guamuez (Putumayo). Bogotá.
5. MEJIA GUTIERREZ, M. 1981. El piedemonte putumayense. Corporación Araracuara. Bogotá.
6. CORPORACION AUTONOMA DEL PUTUMAYO (CAP). 1986. Prediagnóstico de la Cuenca Baja del Río Guamuez. Mocoa.
7. UNIDAD REGIONAL DE PLANEACION AGROPECUARIA. URPA. 1986. Diagnóstico agropecuario del Putumayo. Mocoa.
8. BARCO, V. 1987. Así estamos cumpliendo. Plan de Economía Social. DNP. Bogotá.
9. MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1988. Plan Indicativo de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Bogotá.

ANEXO II. MARCO INSTITUCIONAL

El proyecto contará con el siguiente marco institucional e instancias de coordinación:

A. Consejo Nacional de Estupefacientes

1. Es un organismo adscrito al Ministerio de Justicia (Ley 30 de 1986, Art.89).

2. Integrantes:

- a. Ministro o Viceministro de Justicia, quien lo presidirá.
- b. Ministro o Viceministro de Salud.
- c. Ministro o Viceministro de Educación.
- d. Ministro o Viceministro de Agricultura.
- e. Procurador General de la Nación.
- f. Jefe del DAS.
- g. Director General de la Policía.
- h. Director General de Aduanas.
- i. Director del Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil (Ley 30 de 1986, Art.90).

3. Funciones (Ley 30 de 1986, Art.91):

Entre otras: formular para la adopción por el Gobierno Nacional, las políticas y los planes y programas que las entidades públicas y privadas deben adelantar para la lucha contra la producción, comercio y uso de drogas que producen dependencia. Igualmente, el Consejo propondrá medidas para el control del uso ilícito de tales drogas.

B. Comité Técnico Asesor de Prevención Nacional de la Farmacodependencia

1. Integrantes:

- a. Un delegado del Presidente de la República, quien lo presidirá.
- b. Viceministro de Justicia.
- c. Viceministro de Salud.
- d. Viceministro de Educación.
- e. Viceministro de Trabajo.
- f. Viceministro de Agricultura (Delegado Director del INDERENA).
- g. Director del ICBF.
- h. Director General de la Policía.
- i. Presidente de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría.
- j. Director del Instituto de Medicina Legal.

C. Coordinación Institucional

Por ser un proyecto de desarrollo regional integrado, pero con un alto componente de desarrollo rural, la coordinación institucional será delegada por el Consejo Nacional de Estupefacientes al Ministerio de Agricultura. La AID como agencia cofinanciadora y el IICA como organismo de ejecución articularán sus acciones con el Ministerio.

Las actividades del proyecto se ejecutarán mediante convenios entre las partes y con organismos locales y regionales.

El IICA como organismo de ejecución percibirá el 7% de los aportes de la AID como costos administrativos.

D. Comité Técnico del Proyecto

-Consejo Nacional de Estupefacientes.

- Ministerio de Agricultura.
- AID
- IICA
- Coordinador Regional

